



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA



SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE MARINA

Decreto de 10 de noviembre de 1945 por el que se autoriza la permuta del edificio que ocupa la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife por otro construido para este objeto por el Cabildo Insular.—Página 1.626.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Mando de las Flotillas anexas a las Escuelas.—Orden de 19 de noviembre de 1945 por la que se dispone que los Comandantes Directores de las Escuelas que tengan buques anexos a las mismas serán, al mismo tiempo, Jefes de las Flotillas que aquellos buques formen.—Página 1.626.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Profesorado.—Orden de 19 de noviembre de 1945 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela de Artillería y Tiro Naval al Capitán de Corbeta D. Luis Peláez Fajardo.—Página 1.626.

Otra de 15 de noviembre de 1945 por la que se nombra Profesor de la Escuela de Artillería y Tiro Naval al Capitán de Corbeta D. Victoriano Casajús Rueda.—Página 1.626.

Otra de 19 de noviembre de 1945 por la que se dispone pase como Profesor a la Escuela de Estudios Superiores del Instituto y Observatorio de Marina el Teniente de Navío D. Guillermo Rodríguez Catalán de Ocón.—Páginas 1.626 y 1.627.

Otra de 19 de noviembre de 1945 por la que se dispone cese como Profesor adjunto de la Escuela de Artillería y Tiro Naval el Comandante de Armas Navales D. Francisco Liaño Pacheco.—Página 1.627.

Nombramientos.—Orden de 19 de noviembre de 1945 por la que se nombran Alumnos del Cuerpo Facultativo de Armas Navales a los Oficiales del Cuerpo General

D. Jesús Esparza de Ordozgoiti y D. Rafael Pereiro Echevarría.—Página 1.627.

Nombramientos.—Orden de 19 de noviembre de 1945 por la que se nombra Buzo de Arsenal al Buzo primero D. Juan Hurtado Sánchez.—Página 1.627.

Junta de Deportes.—Orden de 19 de noviembre de 1945 por la que se nombra Secretario de la Junta de Deportes del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Comandante de Infantería de Marina don Vicente García Charlo.—Página 1.627.

Ayudantes Instructores.—Orden de 19 de noviembre de 1945 por la que se nombra Ayudante Instructor de "Instrucción Marínera" de la Escuela Naval Militar al Contramaestre Mayor D. José Iglesias Iglesias.—Página 1.627.

Convocatorias.—Orden de 19 de noviembre de 1945 por la que son admitidos a examen en las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Infantería de Marina los opositores que se indican.—Página 1.627.

Concursos.—Orden de 19 de noviembre de 1945 por la que se dispone que el concurso anunciado por Orden ministerial de 30 de agosto del año actual, para cubrir una plaza de Traductor del Instituto Hidrográfico de la Marina, se celebre en dicha Dependencia en Cádiz, el próximo día 8 de diciembre.—Página 1.627.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Retiros.—Orden de 7 de noviembre de 1945 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir en la situación de "reserva", y "retirado" al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Coronel de Armas Navales D. Manuel Buada González y termina con la Obrera de segunda de la Maestranza doña Angeles Robles Mori.—Páginas 1.627 y 1.628.

DECRETOS

Ministerio de Marina

El Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife estimó conveniente y necesario para sus servicios adquirir el edificio en que se encuentra instalada la Comandancia de Marina de aquella ciudad, y como esta gestión no podía alcanzar el fin deseado, hizo oferta de construir por su cuenta y en lugar adecuado otro edificio que reuniese las condiciones necesarias para Comandancia de Marina.

Aceptada la oferta, el Cabildo dió comienzo a las obras y en la actualidad se encuentra terminado el nuevo edificio cuya permuta por el que ocupa la Comandancia de Marina está acordada.

En su virtud, y de conformidad con lo que determina la Ley de treinta de junio de mil ochocientos ochenta y siete y Real Decreto de veinticinco de junio de mil novecientos dos, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo único.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de treinta de junio de mil ochocientos ochenta y siete y Real Decreto de veinticinco de junio de mil novecientos dos, se autoriza al Ministro de Marina para efectuar la permuta del edificio que actualmente ocupa la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife por el que para este objeto fué construído por el Cabildo Insular de dicha ciudad, mediante las formalidades reglamentarias y sin compensación de una y otra parte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
FRANCISCO REGALADO RODRIGUEZ

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Mando de las Flotillas anexas a las Escuelas.—De conformidad con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, se dispone que los Comandantes Directores de las Escuelas que tengan buques anexas a las mismas serán, al mismo tiempo, Jefes de las Flotillas que aquellos buques formen.

Siempre que el destino de Jefe de Flotilla sea por el hecho de desempeñar el de Comandante-Director de Escuelas, el tiempo de mando no se tendrá en cuenta para el cómputo de las condiciones mínimas señaladas para el ascenso al empleo superior.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

JEFATURA DE INSTRUCCION

Profesorado.—Se nombra Profesor adjunto de la Escuela de Artillería y Tiro Naval, a partir de 2 de octubre último, y sin desatender su actual des-

tino, el Capitán de Corbeta D. Luis Peláez Fajardo.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excelentísimos señores...
Señores...

Profesorado.—Se nombra Profesor de la Escuela de Artillería y Tiro Naval, a partir de 2 de octubre del presente año, y sin desatender su actual destino de Comandante del destructor *Velasco*, al Capitán de Corbeta D. Victoriano Casajús Rueda.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excelentísimos señores...
Señores...

— Cesa como Profesor de la Escuela Naval Militar y pasa a desempeñar dicho cargo en la Escuela de Estudios Superiores del Instituto y Observatorio de Marina, a partir de 1.º de enero del año próximo, el Teniente de Navío D. Guillermo Rodríguez Catalán de Ocón, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo transitorio de la Ley de 15 de mayo del pre-

sente año (D. O. núm. 113) y en las condiciones que fija el artículo 11 de la referida Ley.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excelentísimos señores...
Señores...

Profesorado.—Se dispone cese como Profesor adjunto de la Escuela de Artillería y Tiro Naval el Comandante de Armas Navales D. Francisco Liaño Pacheco.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excelentísimos señores...
Señores...

Nombramientos.—Como consecuencia del concurso anunciado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 294), se nombran Alumnos del Cuerpo Facultativo de Armas Navales a los Oficiales que a continuación se relacionan:

- 1.—Teniente de Navío D. Jesús Esparza de Ordozgoiti.
- 2.—Alférez de Navío D. Rafael Pereiro Echevarría.

Dichos Oficiales deberán cesar en sus destinos y ser pasaportados para Madrid con la antelación suficiente, a fin de que efectúen su presentación en la Escuela de Armas Navales el día 15 de enero de 1946, fecha en que deberán comenzar los cursos, en unión de los Tenientes provisionales, nombrados por Orden ministerial de 15 de septiembre del presente año (D. O. núm. 215) y en las condiciones que se expresan en la Ley de 6 de febrero de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 43).

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excelentísimos señores...
Señores...

— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del vigente Reglamento de la Escuela de Buzos, se nombra Buzo de Arsenal al Buzo primero D. Juan Hurtado Sánchez.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excelentísimos señores...
Señores...

Junta de Deportes.—Se nombra Secretario de la Junta de Deportes del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Comandante de Infantería de Marina D. Vicente García Charlo, en sustitución del

de su igual empleo D. Carlos Arriaga de Guzmán, que pasó a otro destino.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excelentísimos señores...
Señores...

Ayudantes Instructores. — Se nombra Ayudante Instructor de "Instrucción Marinera" de la Escuela Naval Militar, a partir de 2 de octubre último, fecha en que empezó a desempeñar dicho cometido, al Contramaestre Mayor destinado en la misma D. José Iglesias Iglesias.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excelentísimos señores...
Señores...

Convocatorias. — Como continuación a la Orden ministerial de 5 del presente mes (D. O. núm. 255), son admitidos a examen en las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Infantería de Marina, convocadas por Orden ministerial de 21 de marzo del corriente año (D. O. núm. 74), los opositores D. Ramón Madrigal Agrasot, D. José María Barón González Tablas y D. Miguel Pardo de Atín del Peral, con los números 41, 42 y 43, respectivamente, por haber sido debidamente justificado no serles imputables el retraso en la presentación de las instancias.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excelentísimos señores...
Señores...

Concursos.—Se dispone que el concurso anunciado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1945 (D. O. núm. 202), para cubrir una plaza de Traductor del Instituto Hidrográfico de la Marina, se celebre en dicha Dependencia en Cádiz, el próximo día 8 de diciembre.

Madrid, 19 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excelentísimos señores...
Señores...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Retiros.—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. número 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de “retirado” y “reserva”, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Coronel de Armas Navales don Manuel Buada González y termina con la Obrera de segunda de la Maestranza doña Angeles Robles Mori.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guardé a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1945.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

Excmo. Sr. ...

RELACION QUE SE CITA

Coronel de Armas Navales, reserva, D. Manuel Buada González: 1.526,25 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de agosto de 1945.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 12 de julio de 1945 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 162).—(c).

Oficial tercero del C. A. S. T. A., retirado, don Avelino Rey Freire: 862,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en La Coruña.—(j) y (b).

Capitán de Ingenieros, retirado, D. Rafael Crespo Rodríguez: 833,33 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en Madrid.—(b).

Segundo Maquinista, retirado, D. Juan Lorenzo Castro: 660,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de mayo de 1942.—Reside en La Coruña.—Fecha de la Orden de retiro: 12 de marzo de 1942 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 29).

Tercer Maquinista, retirado, D. Alejandro Eduardo Gil González: 350,00 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Madrid.—(b).

Oficial segundo de Artillería, retirado, D. Juan Medina González: 975,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en La Coruña.—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, D. Baldomero Manzanero Sánchez: 525,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cádiz.—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado,

D. José Barrera Collantes: 450,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cádiz.—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, D. José Bernal Parras: 450,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cádiz.—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, D. Pedro Serigot Martínez: 406,25 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de junio de 1945.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 13 de mayo de 1945 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 114).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, D. Miguel Rodríguez Barrera: 406,25 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de octubre de 1945.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 4 de septiembre de 1945 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 206).

Operario de primera de la Maestranza, retirado, D. Miguel Gaviño Arjona: 423,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de abril de 1945.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 14 de marzo de 1945 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 64).

Obrera de segunda de la Maestranza, retirado, doña Angeles Robles Mori: 89,16 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de julio de 1945.—Reside en La Coruña.—Fecha de la Orden de retiro: 11 de mayo de 1945 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 117).

OBSERVACIONES

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(j) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de julio de 1945, y desde 1 de agosto de 1945 la cantidad, también mensual, de 100 pesetas por la pensión de la referida Cruz, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1945 (*Diario Oficial* número 161).

Madrid, 7 de noviembre de 1945.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 258, pág. 673.)